

# Calendario de transferencias primarias

Es la herramienta que regula el ingreso de documentación al archivo de concentración, donde cada Unidad Administrativa podrá seleccionar alguna de las tres oportunidades para realizar sus transferencias primarias.

## Unidad Administrativa

- Dirección General: enero, mayo, septiembre
- Dirección de Educación Náutica: febrero, junio, octubre
- Dirección de Planeación de Proyectos Especiales: marzo, junio, noviembre
- Dirección de Administración y Finanzas: abril, agosto, diciembre

## Beneficios



1. Eficiencia en la toma de decisiones mediante la consulta de información actualizada.
2. Liberar espacios dentro de las oficinas.
3. Trasladar la responsabilidad de la custodia de documentos a la unidad especializada para tal efecto.



## ¿Sabías que?

Retener expedientes de trámites concluidos de manera indefinida conlleva algunos riesgos como pérdida, sustracción, accesos indebidos, entre otros.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

